

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE CONOCE LA TRANSFORMACION DEFINITIVA DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA (S. A. S)<sup>1</sup>**

**[MI EMPRESA]<sup>2</sup>, S. A. S.**

Capital Social Autorizado RD\$: \_\_\_\_\_

Capital Suscrito y Pagado RD\$: \_\_\_\_\_

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD \_\_\_\_\_ S. A. S., CELEBRADA EN FECHA \_\_\_\_\_.**

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_ (201\_\_\_), siendo las \_\_\_\_\_ horas de la \_\_\_\_\_, en el domicilio social de la compañía ubicado en esta ciudad de Santo Domingo, se reunieron los accionistas de la sociedad \_\_\_\_\_ S. A. S., previa convocatoria realizada mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha \_\_\_\_\_ (\_\_\_) del mes de \_\_\_\_\_ del año 201\_\_\_\_), a los fines de conocer la transformación de la sociedad, de conformidad con la Ley No. 479-08 Sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.

Ocupó la Presidencia de la asamblea el(la) señor(a) \_\_\_\_\_ y el(la) señor(a) \_\_\_\_\_ fue designado(a) Secretario(a) de la presente asamblea.

Se procedió a comprobar la existencia del quórum reglamentario para adoptar las resoluciones, para lo cual la Secretaría de la Asamblea redactó una Nómina o Lista de Asistencia con las generales y el número de acciones y votos de cada accionista, la cual es firmada por todos los presentes.

Comprobada la presencia los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la sociedad, la Presidencia de la Asamblea declaró abiertos los trabajos de la misma para agotar los puntos de la siguiente Agenda, a saber:

**AGENDA:**

Punto 1: Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria;

Punto 2: Librar acta de las transferencias de acciones que forman parte del Capital Suscrito y Pagado de la sociedad;<sup>3</sup>

Punto 3: Conocer el Balance Especial sobre el estado patrimonial de la Sociedad;

1.-La Ley No. 31-11 que modificó a la Ley 479-08 Sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada introdujo las Sociedades Anónimas Simplificadas (S.A.S.), un nuevo tipo societario al que pueden transformarse cualquier otro tipo de sociedades o empresas, exceptuando aquellas que, debido a la naturaleza de su objeto social son regulados por otras leyes especiales, y a las cuales se les requiere permanecer o transformarse a la tipología de SOCIEDAD ANONIMA. (por ejemplo: compañías aseguradoras, los bancos comerciales, las empresas dedicadas al área de telecomunicaciones, entre otras).

2.-Establecer la denominación/razón social actual de la Sociedad Anónima Simplificada (S. A. S.)

3.-Este punto de la Agenda solo aplica en los casos en que se han producido transferencias de acciones antes o durante el proceso de transformación societaria.

Punto 4: Conocer y aprobar, si procede, el informe sobre el la situación financiera de la sociedad elaborado por el Comisario de Cuentas, así como otorgar el correspondiente descargo;<sup>1</sup>

Punto 5: Aprobar de manera definitiva la Transformación de la sociedad al tenor de lo dispuesto por la Ley 479-08 y sus modificaciones;

Punto 6: Aprobar la nueva versión de los Estatutos Sociales.

Punto 7: Designar el o los administradores de la sociedad, de acuerdo al nuevo tipo societario adoptado.

Punto 8: Autorizar el depósito de los documentos de la transformación ante el Registro Mercantil.

A seguidas, el(la) Presidente sugirió someter a discusión y aprobación los puntos indicados en la Agenda en ese mismo orden y ofreció, en su calidad de gestor(a), suministrar los documentos y los informes que fuesen necesarios para la mejor edificación de la presente. Dicha moción fue debidamente secundada y aprobada, luego de lo cual y transcurrido un tiempo prudente fueron adoptadas las siguientes Resoluciones:

**PRIMERA RESOLUCION:**

SE LIBRA ACTA y se da constancia de la renuncia de los accionistas a los requisitos y plazos de la convocatoria exigidos en los Estatutos Sociales para la celebración de las asambleas generales por encontrarse todos presentes o debidamente representados. SE APRUEBA en todas sus partes la nómina de los accionistas presentes y/o representados, declarandose a esta asamblea regularmente constituida para deliberar y tomar decisiones válidas como asamblea General Extraordinaria.

**Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.**

**SEGUNDA RESOLUCION<sup>2</sup>:**

SE LIBRA ACTA de las transferencias de acciones que se han efectuado a la fecha, de la manera que se detalla a continuación:

CANTIDAD DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VENDEDOR/CEDENTE	COMPRADOR/CESIONARIO

**Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.**

1.-El punto 4 de la Agenda sólo aplica en aquellas S. A. S. que tienen designado un Comisario de Cuentas.

2.-Esta resolución sólo aplica en los casos en que se han producido transferencias de acciones antes o durante el proceso de transformación societaria.

### **TERCERA RESOLUCION:**

SE APRUEBA en todas sus partes el Balance Especial relativo al patrimonio de la sociedad, elaborado por el Contador Público Autorizado \_\_\_\_\_ para fines de transformación societaria; en consecuencia, se otorga el descargo correspondiente al mandato conferido.

**Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.**

### **CUARTA RESOLUCION:**

SE APRUEBA el informe presentado por el Comisario de Cuentas relativo a la situación financiera de la sociedad y se otorga el descargo correspondiente a dicho funcionario por las funciones desempeñadas hasta la fecha.<sup>1</sup>

**Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.**

### **QUINTA RESOLUCION:**

SE APRUEBA la transformación de la Sociedad en una \_\_\_\_\_<sup>2</sup> sujeta a lo dispuesto por la ley 479-08 y sus modificaciones.

**Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.**

### **SEXTA RESOLUCION:**

SE APRUEBA la nueva versión de los estatutos sociales de la sociedad, los cuales contienen las modificaciones necesarias a los fines de cumplir con los requisitos legales aplicables al nuevo tipo societario adoptado, de acuerdo a lo establecido en la ley 479-08 y sus modificaciones.

**Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.**

### **SEPTIMA RESOLUCION:**

En cumplimiento del procedimiento de transformación previsto en la Ley y los nuevos estatutos adoptados por la Sociedad, la presente Asamblea General Extraordinaria acepta la renuncia de(la) señor(a): \_\_\_\_\_, a su cargo de Presidente-Administrador de la sociedad, otorgándose formal descargo por las funciones desempeñadas desde su nombramiento hasta la fecha. De igual manera, SE DESIGNA al(la) señor(a) \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_<sup>3</sup> por el período establecido en los Estatutos Sociales.

**Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.**

---

1.-Esta resolución, al igual que el punto 4 de la Agenda, sólo aplica en aquellas S. A. S. que tienen designado un Comisario de Cuentas  
2.-Indicar el tipo societario o empresa al que se está transformando la sociedad  
3.-Indicar el cargo administrativo correspondiente al nuevo tipo societario adoptado

**OCTAVA RESOLUCION:**

SE AUTORIZA al (la) señor(a) \_\_\_\_\_, documento de identidad No. \_\_\_\_\_ para que, actuando en nombre y representación de la sociedad, proceda a realizar todas las gestiones necesarias para cumplir los requerimientos de publicidad exigidos por la Ley ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

**Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.**

Y no habiendo otro asunto que tratar, la Mesa Directiva dio por terminada esta Asamblea, levantándose de inmediato un acta de todo lo acontecido, según queda dicho en este documento que certifican Presidente y el Secretario(a) en el lugar y fecha antes indicados.

***FIRMAS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES:***

\_\_\_\_\_  
*Accionista*

\_\_\_\_\_  
*Accionista*

**CERTIFICACION:**

***El(la) suscrito(a) Secretario(a) de la Asamblea Certifica que la presente Acta es correcta y verdadera. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_ (201\_\_).***

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del(la) Secretario(a)  
de la Asamblea**

***VISTO BUENO:***

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del(la) Presidente(a)  
de la Asamblea**